

REGLAS PARA EL USO DE LA MARCA DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE SGS

1. INTRODUCCIÓN

Estas Reglas se refieren a la Marca de Certificación de Sistemas de SGS

(la "Marca de Certificación"), que se muestra en el apéndice 1, propiedad de SGS Société Générale de Surveillance SA (SGS Argentina SA) y con licencia asignada a la Entidad de Certificación para los propósitos que aquí se exponen.

La Marca de Certificación mostrada en el apéndice 1 es un ejemplo y

nunca debería ser utilizada por el Cliente de esta manera. La Entidad de Certificación proporcionará al Cliente el logo adecuado a usar.

SGS SA se reserva el derecho de sustituir la Marca de Certificación

mostrada en el apéndice 1 por otra marca en cualquier momento.

El uso de la Marca de Certificación durante un periodo renovable de tres años, está reservado estrictamente para el Cliente cuyo Sistema de Gestión haya sido certificado por la Entidad de Certificación.

2. DEFINICIONES

En estas Reglas:

- (a) "Entidad de Acreditación" es la Entidad que ha acreditado a la Entidad de Certificación, para certificar sistemas de gestión como tercera parte.
"Marca de Acreditación" es la marca de la Entidad de Acreditación asignada a la Entidad de Certificación, y cuyo uso puede ser permitido al Cliente cuyo sistema de gestión ha sido certificado adecuadamente, a menos que la Entidad de Certificación no permita dicho uso.
- (c) "Certificado" es el certificado de conformidad y el programa de verificaciones emitidos por la Entidad de Certificación especificando el alcance de la certificación del Cliente.
- (d) Número de Certificado según Norma es el número de Certificado respecto a una Norma concreta.
- (e) "Cliente" es la organización a la que se emite un Certificado.
- (f) "Códigos de práctica" es un documento técnico que describe las condiciones de SGS Société Générale de Surveillance SA bajo las cuales el Certificado y la Marca de Certificación pueden ser emitidos, renovados, suspendidos o cancelados.
- (g) "Medios de Comunicación" es la publicidad del Cliente tal como anuncios, carteles, pósters, anuncios en televisión, videos promocionales, páginas web, folletos, regalos promocionales como agendas, jarras, posavasos, esteras; publicidad al aire libre como vallas y señales; papelería incluyendo documentos de venta y contractuales, membretes, tarjetas de visita, facturas, tarjetas varias; vehículos, banderas y pegatinas, y cualquier otro medio de comunicación con sus clientes.
- (h) "Uso inadecuado" de la Marca de Certificación es cualquier uso que infrinja estas Reglas. También significa imitación, falsificación y dilución de la Marca de Certificación. "Norma" son las especificaciones que el sistema de gestión debería cumplir, y los medios para controlar el cumplimiento de estas especificaciones por parte del sistema de gestión.
- (i) "Uso" es el derecho legal, autorizado, restringido, no exclusivo, limitado y revocable, de uso de la Marca de Certificación.

3. USO DE LA MARCA DE CERTIFICACIÓN

3.1 El Cliente acepta que:

- (a) Sólo usará la Marca de Certificación de la manera indicada en éste documento y en el Certificado.
- (b) Sólo usará la Marca de Certificación en relación con el alcance de la certificación.
- (c) Usará la Marca de Certificación en sus Medios de Comunicación de manera que no se cree confusión entre las materias indicadas en el alcance de la certificación y otras materias.
- (d) No colocará la Marca de Certificación sobre sus productos ni sobre sus embalajes primarios para evitar confusión con la certificación de producto. Puede usar la Marca de Certificación sobre grandes cajas o contenedores que razonablemente no puedan ser considerados al alcance del usuario final, pero sólo en asociación con una declaración de que el producto ha sido fabricado en una instalación cuyo sistema de gestión ha sido certificado.
- (e) Puede usar la Marca de Certificación en la papelería como documentos de venta y contractuales, membretes, tarjetas de visita, facturas, tarjetas varias, en publicidad tal como anuncios, carteles, pósters, anuncios en televisión, videos promocionales, páginas web, folletos, en publicidad al aire libre tal como vallas y señales, en banderas y vehículos, en grandes cajas o contenedores que no lleguen al usuario final, en pegatinas, en regalos promocionales tales como agendas, jarras, posavasos, esteras.
- (f) Cuando use la Marca de Certificación en banderas, vehículos, grandes cajas o contenedores que no lleguen al usuario final, en pegatinas, en regalos promocionales tales como agendas, jarras, posavasos, esteras, lo hará sin ninguna referencia a la Marca de Acreditación.
- (g) Podrá usar la Marca de Acreditación en papelería tal como documentos de venta y contractuales, membretes, tarjetas de visita, facturas, tarjetas varias; en publicidad tal como anuncios, carteles, pósters, anuncios en televisión, videos promocionales, páginas web, folletos, en publicidad al aire libre como vallas y señales, siempre la Marca de Acreditación aparezca en clara asociación con la Marca de Certificación y que la Entidad de Acreditación haya permitido dicho uso.
- (h) No usará la Marca de Certificación o la Marca de Acreditación en informes de ensayos o en certificados de conformidad tales como certificados de calibración o certificados de análisis.
- (i) Puede usar la Marca de Certificación en su página web, siempre que sea usada como un enlace de hipertexto desde su página web con la siguiente URL de la página web de SGS Société Générale de Surveillance, <http://www.sgs.com/certifiedclients> y que firme un acuerdo de enlace y de uso de la Marca de Certificación de Sistemas de SGS que será provisto por el Organismo de Certificación.
- (j) Durante el periodo de validez del Certificado o posteriormente, no registrará, ni intentará registrar, la Marca de Certificación ni ninguna imitación de la misma, ni hará ni manifestará cualquier declaración de propiedad de la Marca de Certificación, y no disputará el derecho de la Entidad de Certificación, de sus sucesores o cesionarios, de autorizar el uso de la Marca de Certificación de acuerdo con este documento.
- (k) Bajo suspensión, retirada o cancelación del Certificado cesará de inmediato el uso de la Marca de Certificación y cualquier referencia a su condición de certificado y a la Marca de Acreditación, y no usará posteriormente ninguna copia o imitación de las mismas.
- (l) En el caso de adquisición o de fusión, es mandatorio el permiso escrito de la Entidad de Certificación, para transferir el derecho de uso de la Marca de Certificación.

3.2 El uso de la Marca de Certificación no exonera al Cliente de cualquier

responsabilidad impuesta por la legislación relacionada con la prestación de sus servicios, o con el comportamiento, diseño, fabricación, envío, venta o distribución de sus productos.

4. SUPERVISIÓN DEL CLIENTE

Durante el periodo de validez de la Marca de Certificación, la Entidad de

Certificación puede realizar, o encargar a otros que se realicen todas las comprobaciones consideradas necesarias usando los métodos y frecuencias indicados en las Normas. Las comprobaciones asegurarán que la Norma asociada a cada sistema de gestión es aplicada y que se mantiene la conformidad con estas Reglas y con los Códigos de Práctica.

5. PENALIZACIONES Y APELACIONES

En caso de uso inadecuado de la Marca de Certificación, la Entidad de

Certificación puede suspender o retirar de inmediato la certificación y el derecho a usar la Marca de Certificación de acuerdo con los procedimientos correspondientes que serán proporcionados por la Entidad de Certificación bajo petición. El Cliente puede apelar la decisión de la Entidad de Certificación de acuerdo con el procedimiento de apelación que le será proporcionado por la misma bajo petición.

6. RENUNCIA

El Cliente puede renunciar o suspender el uso de la Marca de Certificación por un cierto periodo de tiempo. Lo notificará por escrito a la Entidad de Certificación y realizará todos los cambios correspondientes en sus Medios de Comunicación. Sobre la base de esta información, la Entidad de Certificación comunicará al Cliente los términos y condiciones para la terminación temporal o definitiva del uso de la Marca de Certificación.

7. CONDICIONES ECONÓMICAS

Las condiciones económicas para autorizar el uso de la Marca de Certificación están incluidas en la documentación contractual entre la Entidad de Certificación y el Cliente.

8. CONFIDENCIALIDAD

A menos que se acuerde de otra forma con la Entidad de Certificación. El Cliente mantendrá la confidencialidad de todos los documentos recibidos de la Entidad de Certificación con excepción del Certificado, de estas Reglas y de su Apéndice.

9. CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN

La Entidad de Certificación acata todas las leyes, reglamentaciones y normas nacionales e internacionales aplicables, relacionadas con el derecho de uso de la Marca de Certificación y con las condiciones para obtener dicho derecho. Notificará al Cliente todos los cambios de las mismas, y el Cliente estará obligado a aplicar todas las modificaciones resultantes de dichos cambios.

10. CAMBIOS EN LAS REGLAS PARA EL USO DE LA MARCA

La Entidad de Certificación se reserva el derecho de modificar estas Reglas en cualquier momento. Dará al Cliente notificación escrita de todos los cambios de estas Reglas, y el Cliente estará obligado a la aplicación de dichos cambios.

11. DETALLES TÉCNICOS

(a) La Marca de Certificación mostrada en el apéndice 1 es un ejemplo y

la Entidad de Certificación proporcionará al Cliente el logo adecuado a usar.

(b) En documentos impresos en más de un color, la Marca de Certificación

debería usar prioritariamente el gris (pantone 424) y el naranja (pantone 021). El Cliente también puede utilizar la Marca de Certificación en gris (negro filtrado al 65%).

(c) En documentos impresos exclusivamente en un solo color, el Cliente

puede usar la Marca de Certificación en gris, o en naranja, o en un solo color exclusivo (filtrado al 65%).

(d) En documentos impresos en más de un color, o en un solo color

exclusivamente, la Marca de Certificación también puede aparecer

sobre fondos coloreados, siempre que permanezca claramente visible.

(e) Para el uso en páginas Web, el Cliente puede crear y usar una versión

transparente de la Marca de Certificación.

(f) la Marca de Certificación puede ser ampliada y reducida de forma

proporcionada y siempre que el texto permanezca legible.

(g) Cuando se use conjuntamente con la Marca de Certificación,

la Marca de Acreditación deberá ser de un tamaño igual o menor que la Marca de Certificación.

APÉNDICE 1

MARCA DE CERTIFICACIÓN

